



Concurso integrACTÚA con arte a favor de la inclusión social

Esta iniciativa quiere servir de **instrumento de difusión y comunicación sobre las ventajas de una sociedad que apueste por la inclusión.**

Se trata de un concurso anual cuyo objetivo es mostrar a la ciudadanía a través del arte la positividad de una sociedad que apueste por la igualdad de oportunidades de todos sus miembros.

¿Cómo? Con una imagen o un reportaje fotográfico, un poema, un cuento, una canción, con una escultura, un vídeo, un corto... Cualquier forma de expresión artística tiene cabida.

El tema tratado puede ser real o imaginario. Mostrar una iniciativa concreta que en estos momentos se esté llevando a cabo en España a favor de la inclusión social, un sentimiento que se tenga en cuanto a este respecto, una propuesta de cómo incrementar esa igualdad social...

Esta iniciativa está abierta a **participantes de cualquier edad y nacionalidad, tanto de forma individual como en grupos** pero la obra debe referirse a la inclusión social en el **Estado Español.**

Las propuestas se difundirán, por un lado, a través del boletín digital semanal Flash Infosocial, en su sección la VENTANA DE INCLUSIÓN SOCIAL, y del blog www.integractua.wordpress.com y por otro, en los distintos seminarios que se realicen sobre este tema durante 2010 en todo el país.

Asimismo tanto la obra ganadora como las finalistas se presentarán y expondrán en el acto público España integrACTÚA que tendrá lugar en Madrid el 22 de enero y al que acudirán personalidades políticas relevantes, representantes del mundo cinematográfico y publicitario, ONG, personas en exclusión social y ciudadanía en general.





Bases del concurso

Plazo de entrega: Desde este momento se podrán enviar las obras, vivencias, narraciones... sobre inclusión social en España, que se publicarán semanalmente y de manera continua en el boletín y en el blog hasta el próximo 31 de diciembre de 2009.

Documentación que hay que enviar: Además de la iniciativa, foto, texto, etc. con el que se concursa, es necesario rellenar la hoja de inscripción.

Premio: Al finalizar el concurso, que tiene una duración anual, se premiará a la persona o entidad ganadora con una cámara réflex para que pueda seguir reflejando y comunicando sus experiencias.

Aspectos que se tendrán en cuenta a la hora de otorgar el premio: La propuesta debe ser original y cumplir con los objetivos descritos anteriormente. Pueden concursar personas de cualquier edad y nacionalidad pero las obras o actividades de inclusión deben referirse exclusivamente al ámbito español.

¡Envíanos tu iniciativa a la siguiente dirección de correo electrónico junto con la hoja de inscripción!

ventanadeinclusion@fundacionluisvives.org

